

SERMÓN

DE LA

SMA. VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS

QUE CON MOTIVO DE HABER SIDO DECLARADA

CANÓNICAMENTE

PATRONA DE GRANADA

PREDICÓ

EN ESTA SANTA APOSTÓLICA METROPOLITANA BASÍLICA

EL DÍA 28 DE ABRIL DE 1889,

EL ILMO. SR. DOCTOR

D. ANTONIO SÁNCHEZ ARCE Y PEÑUELA

DIGNIDAD DE ARCIPRESTE DE LA MISMA,

PRELADO DOMÉSTICO DE S. S.

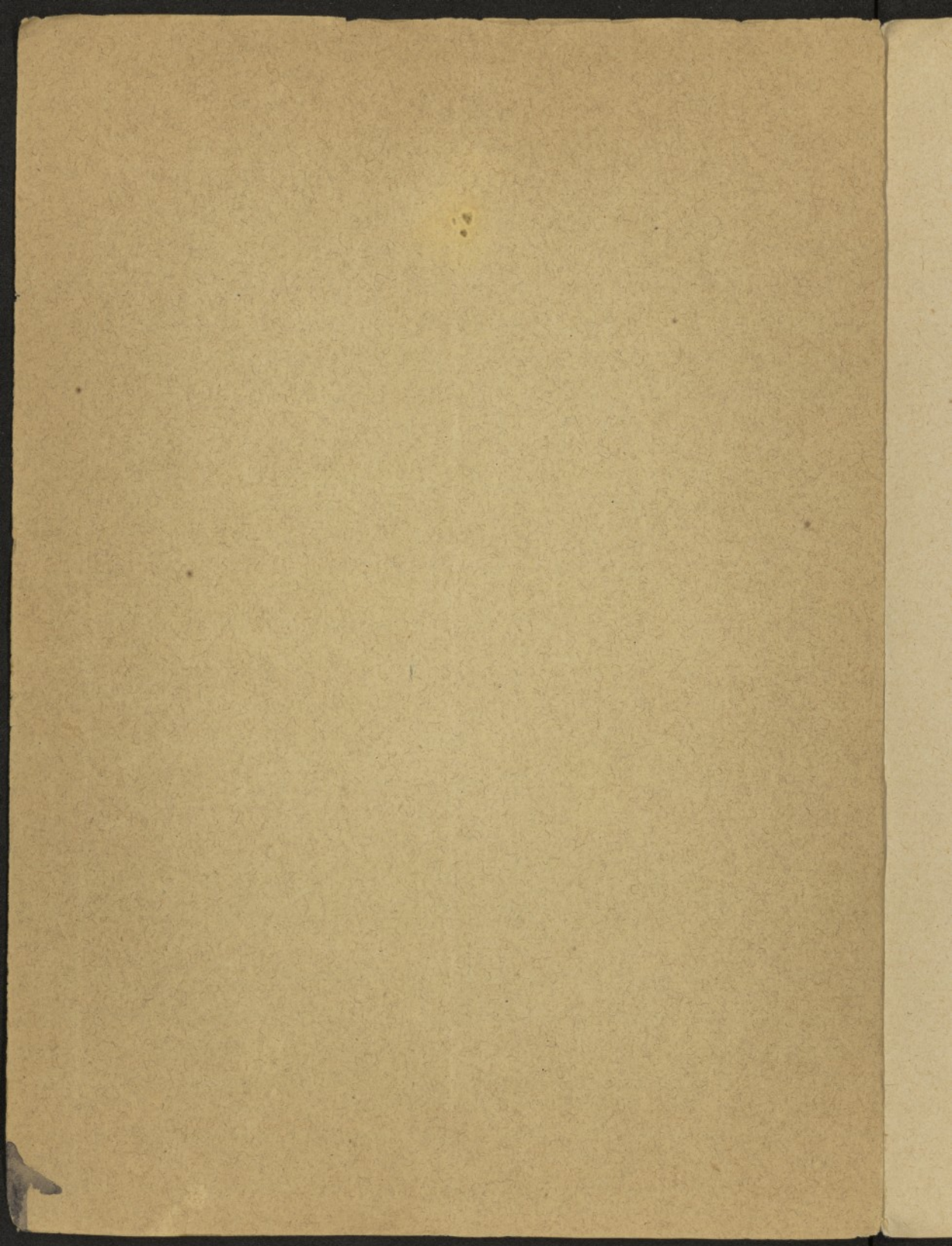
CON LAS LICENCIAS DEL ORDINARIO



GRANADA

IMPRESA DE INDALECIO VENTURA

1889



A la Virgen Santísima de las Angustias

SU INDIGNO CAPELLAN

Antonio Sánchez Arce
y Peñuela.

122070685

R. 19471

14

SERMON

DE LA

SMA. VÍRGEN DE LAS ANGUSTIAS

QUE CON MOTIVO DE HABER SIDO DECLARADA

CANÓNICAMENTE

PATRONA DE GRANADA

PREDICÓ

EN ESTA SANTA APOSTÓLICA METROPOLITANA BASÍLICA

EL DÍA 28 DE ABRIL DE 1889,

EL ILMO. SR. DOCTOR

D. ANTONIO SÁNCHEZ ARCE Y PEÑUELA

DIGNIDAD DE ARCIPRESTE DE LA MISMA,

PRELADO DOMÉSTICO DE S. S.

CON LAS LICENCIAS DEL ORDINARIO



GRANADA

IMPRESA DE INDALECIO VENTURA

1889

L. Lavo — 21 ENER. 93

Biblioteca Universitaria
GRANADA

Clase	C
Sección	19
Volumen	59(14)



Mulier, ecce filius tuus,
Mujer, ahí tienes tu hijo.
SAN JUAN, XIX, 26.

«Tú eres la gloria de Jerusalem, tú eres la alegría de Israel, tú eres la honra de nuestro pueblo. Bendita seas para siempre». Excmos. é Ilmos. Sres. (1): Ilustre y Real Hermandad de nuestra Señora, A. M. H.: estas palabras son la expresion del entusiasmo y el grito de aclamacion harto justificada del Sumo Pontífice Joachim, ó Eliachim, y de los ancianos y de todo su Senado de Jerusalem que felicitan en Betulia á Judith su libertadora. Esa misma aclamacion me parece oirla en estos momentos de los labios del sagrado Pontífice de esta Archidiócesis, nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo y tambien de boca de su Senado Metropolitano y de todos sus sacerdotes, dirigida á la Santísima Virgen de las Angustias, declarada canónicamente Patrona de mi queridísima Granada, y que la repiten su Municipio y todo el pueblo fiel con más fundamento que aquellos á la heroína de Betulia; porque si esta fué la gloria de Jerusalem, capital de Judea, María de las Angustias es la gloria de la Jerusalem inmortal de los cielos, por la gloria que el Señor le ha dado en ellos. Si Judith fué la alegría de Israel, pueblo elegido de Dios, María es la alegría del linage santo, del pueblo

(1) Se predicaba este sermón en presencia del Rvmo. Arzobispo, Cabildo Metropolitano, Capellanes Reales, Ayuntamiento, Universidad de Curas, Universidad Literaria, Instituto, Real Maestranza, Cuerpos militares de la Guarnición y otras varias Corporaciones.

de adquisicion, de la Iglesia de Jesucristo su divino Hijo, por las gracias que le ha otorgado. Si la viuda de Manases fué la honra de su pueblo, María Santísima es el más noble blason, el timbre más esclarecido de la heróica, celebérrima, y más que todo, católica ciudad de Granada, por los múltiples y señalados favores que le ha dispensado siempre y continúa dispensándole: «¡Bendita seas y bendita serás eternamente!» *eris benedicta in æternum*. Sí, bendita más que Esther, y Dévora, y Jael, y Abigail, y Sara, y la madre de los Macabeos, y mucho más que Judith, porque es la bendita entre todas las mujeres y entre todas las criaturas humanas y angélicas: *eris benedicta in æternum*.

Verdad es que Granada no la admira hoy, como Betulia á su heroína, engalanada con preciosas joyas profanas en el día de su triunfo. ¡Ah! contempla á María en el Calvario abandonada de todos, menospreciada aún por sus mismos compatriocios; la ve al pié de la cruz, teniendo en sus brazos al Hijo de sus entrañas cubierto todo de heridas y muerto ignominiosamente por los mismos á quienes habia colmado de beneficios, angustiada su bendita y purísima alma y traspasado de dolor su maternal corazon por la espada de dolor del santo Simeon. Pues en el Calvario, sí, en ese estrado salpicado con sangre, teatro de todos los dolores y de todas las crueldades; en esa situacion que reviste las circunstancias más afflictivas, es donde su devoto pueblo de Granada la admira extasiado, donde la invoca con confianza, y la reconoce, y la elige, y la aclama por su Patrona. Es que en el Calvario, en ese monte del sacrificio y de la expiacion de los pecados de todos los hombres, ha recibido María el título consolador de Madre de todos esos hombres, un día muy desdichados, y Madre y Patrona especial de los granadinos: *Mulier, ecce filius tuus*.

María «en el monte de la mirra, en los collados del incienso, aunque negra ó morena, como leemos en los Cantares, pálida y desfigurada por sus angustias, puede afirmar, segun dice, que «es hermosa como los pabellones de Cedar, como las pieles de Salomon. Toda la gloria de esta hija del Rey es de dentro, está

en su interior;» se ve llena de la riqueza, magnificencia y hermosura de sus incomparables perfecciones, de sus singulares privilegios, de sus prerogativas inefables y de la bondad inagotable de su corazón, y de su maternal é incansable solicitud para con nosotros. María «ha sobrepujado en tesoros de gracia á todas las hijas.» Por esto Dios la ama con preferencia á todas las almas justas, y es amada de Granada que la ha elegido con preferencia á todas las que gozan de la vision beatífica en la mansion de las alegrías puras é impercederas. Por esto también nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII ha confirmado esta acertadísima eleccion, designándola por Patrona de Granada «igualmente principal que nuestro venerado primer Obispo y mártir San Cecilio y sin perjuicio de su patronato:» *Mulier, ecce filius tuus.*

Sin género alguno de duda estos pensamientos merecen séria y devota meditacion, y que de ellos saquemos útiles enseñanzas y constantes resoluciones. Á este propósito someto á vuestra atencion y piedad la proposicion siguiente: *La declaracion canónica de la Santísima Virgen María por Patrona de Granada está basada en motivos y fundamentos tan sólidos é importantes, que deben despertar en nosotros sentimientos nobilísimos hácia esta celestial Señora: Mulier, ecce filius tuus.*

Excmo. é Ilmo. Sr.: Tengo la inmerecida honra de ocupar esta sagrada cátedra por una indicacion de V. E. I., que para mí es un precepto que acato gustosísimo. Otro cualquiera de mis dignos compañeros en el sacerdocio desempeñaría mejor este encargo. No espereis de mí un discurso pomposo y de acabadas y elegantes formas. Hablando de María Santísima de las Angustias no sé hacerlo sino con el idioma del corazón, que es todo sentimiento, y éste hácia nuestra cariñosa Madre es en mí profundo, aunque no sea digno de su alteza. Recibí las aguas del santo bautismo en su templo parroquial hace setenta años; al pié de su altar hice mi primera comunión; he vivido casi siempre y vivo no lejos de su santuario; pocos días dejo de visitarlo para orar delante de esa veneranda y milagrosa efigie;



soy, en una palabra, granadino y todo esto me alienta para hacer mi sermón que reclama sin embargo la indulgencia que todos siempre me habeis dispensado y más que esta vuestras plegarias que conmigo os dignareis dirigir á Jesús Sacramentado para que me conceda su gracia por la intercesion de su Madre amantísima y Madre nuestra.

Dios te salve María.

Excmos. é Ilmos. Señores:

No es de ayer la devocion de Granada á la Virgen Santísima de las Angustias, devocion que la ha llevado hasta llamarla su Patrona desde tiempo inmemorial. Mas hace pocos años, el 1884, ocurrió un hecho que yo no calificaré de milagroso; pero que es sorprendente, portentoso, inexplicable por solas las luces de la razon humana. Hablo de los terremotos ocurridos en la noche del día 25 de Diciembre del citado año y siguientes; de ese fenómeno de que todavia la ciencia no sabe darse razon que explique sus causas, ni encuentre medios de evitarlo, ni siquiera prevenirlo, ó al menos anunciarlo. Pues bien; esos terremotos horrorosos, que no habeis podido olvidar, los sufrió Granada con la misma intensidad y duracion que los experimentaron setenta pueblos de este Arzobispado aproximadamente. Los resultados funestísimos de tal azote, como lo llama la Iglesia en sus Letanias, fueron en esas poblaciones grandemente sensibles. En ellas se arruinaron por completo tres mil doscientos cuarenta y dos edificios; en parte lo fueron dos mil ciento treinta y dos. Quedaron sepultadas en ruinas seiscientas ochenta personas, sin contar las que sucumbieron despues á consecuencia de las enfermedades ocasionadas por esta terrible calamidad, y mil ciento setenta y tres que resul-

taron más ó menos gravemente heridas. ¿Y en Granada qué sucedió? ¡Ah! en Granada no hubo sino algunos desperfectos en varios edificios, y ni uno solo de sus moradores fué muerto ni contuso siquiera. Esta excepcion maravillosa se atribuyó por todos, y todos no serian fanáticos, como pudiera decirse por los que están reñidos con el órden sobrenatural, se atribuyó á la proteccion de la Virgen Santísima de las Angustias, excepcion innegable de los efectos gravísimos de los terremotos, que decidió á todos á pedir en los primeros meses del año siguiente el Patronato canónico de esta Señora sobre su devota Granada.

Entonces el Ilmo. Cabildo Metropolitano, la Real Universidad de Curas y Beneficiados, y el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, al tenor de cuanto ordena el Papa Urbano VIII en su decreto de 23 de Marzo de 1630, suplicaron reverentemente al Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Bienvenido Monzon Martin y Puente, mi Sr. Arzobispo, Q. E. P. D., predecesor dignísimo de V. E. I., elevara preces á Su Santidad, pidiéndole por Patrona de Granada á la Santísima Virgen de las Angustias, que siempre lo fué suya por devocion, sin perjuicio del Patronato de San Cecilio, á quien veneramos en esa sagrada imagen. Á los fervientes votos de tan dignas Corporaciones unieron los suyos el M. Ilustre Cabildo de la Insigne y Magistral Iglesia Colegiata del Sacro-Monte, los Sres. Capellanes Reales de la de Reyes Católicos, los Rvdos. Superiores de las Comunidades de Padres de la ínclita Compañía de Jesús, de los hijos del esclarecido San José de Calasanz, ó Escolapios, de los Padres Redentoristas del glorioso San Alfonso María de Ligorio, y de los Hermanos Hospitalarios de nuestro héroe de la caridad, el humildísimo San Juan de Dios. Á esa súplica siguióse la eleccion, prescrita por el Pontífice Benedicto XIV, en que tomaron parte no solo el clero de esta ciudad, sino todo el pueblo congregado al efecto en los templos parroquiales al tañido de la campana, eligiendo á la excelsa y Santísima María de las Angustias, que es verdadera Madre de Dios, por Patrona de Granada, no por mayoría, ni por unanimidad de votos, sino por expontánea y cordialísima aclamacion. ¡Benditos sean de Dios los hijos de esta Señora,

que así la aclamaron, y bendita, y mil veces sea Ella bendita por todos los siglos.

Faltaba Excmos. é Ilmos. Señores, la sancion pontificia que confirmara esta eleccion y con benignidad Apostólica la ha concedido nuestro Smo. Padre Leon XIII. Los fundamentos de esta gracia singular, que llena de gozo á los granadinos, de esta declaracion canónica son entre otros: 1.º Las prerogativas y sacrificios de la Virgen nuestra Madre de las Angustias: 2.º Su poder admirable en el órden espiritual y material; y por último, sus especiales é inolvidables beneficios á Granada: *Mulier, ecce filius tuus*. Á esos fundamentos ó motivos debemos corresponder con sentimientos de admiracion y respeto; de cristiana confianza, de amor y gratitud; porque si á María le dijo Jesús nuestro Redentor en la hora de su agonía, indicándole á nosotros en la persona de San Juan: «Mujer, ahí tienes tus hijos» que somos todos los hombres, á nosotros nos ha dicho tambien en la persona del discípulo amado: «ahí teneis á vuestra Madre:» *ecce mater tua*, y como este debemos recibirla y tenerla con nosotros, tributándola todos los respetos, y filiales afectos que merece una madre, y tal madre: *et ex illa hora accepit eam discipulus in sua*. Oidme.

Entiende por patrocinio el ya citado Benedicto XIV «el auxilio que se espera y se obtiene de Dios». Es patrono de un lugar aquel Santo que, por eleccion legítima, veneran el clero y todos los fieles como á patrono de alguna ciudad, pueblo, provincia ó reino. De aquí la piadosa costumbre de elegir á sus patronos para que no solo sean el objeto de su devocion, sino tambien les alcancen de Dios los favores que les pidan. Ahora bien: á medida que los merecimientos de aquellos sean mayores, mayor será tambien la esperanza de conseguir lo que se les pida. Por esto Inocencio XI, accediendo benignamente á los ruegos del Rey Carlos II, designó á San José, verdadero Esposo

de María, por Patrono de España el año 1679; así como la Santidad de Leon XIII, que hoy ocupa la cátedra de S. Pedro, ha declarado á esta Señora, con el título de las Angustias, Patrona de Granada, en 5 de Mayo de 1887: *Mulier, ecce filius tuus.*

¿Y quién, Excmos. é Ilmos. Señores, puede ostentar mayores y más eminentes méritos que María nuestra excelsa y cariñosa Madre? Basta detenernos, siquiera sea un momento, á considerar sus gloriosas prerogativas y sus costosísimos sacrificios para hallar el primer fundamento ó motivo de la declaración pontificia que nos ocupa. Así es en efecto; el amado discípulo de Jesús, que habia recibido la adopción de hijo de María en la hora de los grandes dolores en el Gólgota, desterrado despues en la isla de Patmos nos dice que vió en éxtasis un gran prodigio en el cielo. «Era una mujer vestida del sol, que tenia la luna debajo de sus piés y en su cabeza brillaba una corona de doce estrellas deslumbradoras»: *et in capite ejus corona stellarum duodecim.* San Agustin y con él muchos Padres y célebres Expositores entienden esto de María Madre de Dios. No es extraño que así piensen porque desde el principio y antes de todos los siglos el Padre eterno la predestinó para que fuera su Hija, el Verbo de Dios para que fuera su Madre y el Espíritu Santo para celebrar con Ella su místico desposorio, viniendo á ser esta criatura, privilegiada entre todas, el tabernáculo preciosísimo de la Trinidad augusta. Esta predestinación inefable, que tanto la enaltece, habia de preservarla del pecado de origen con que todos, sin excepcion alguna, nacemos manchados y con el estigma de la maldición en la frente. Y fué así ciertamente; porque al contemplarla Dios en el instante primero de su Concepcion le dirigió estas palabras que leemos en uno de los libros inspirados del antiguo Testamento: «Toda eres hermosa, amiga mia; no hay mancilla ni defecto alguno en tí. Como azucena entre espinas, así es mi amiga entre las vírgenes»: *sic amica mea inter filias.* ¡Ah! no tiene duda, A. H. M.; nuestra amada Patrona es bienaventurada más que todos los elegidos de Dios: «bienaventurada porque



creyó las cosas que se le habian dicho de parte de este Señor; bienaventurada porque bendito es el fruto de su vientre Jesús; bienaventurada porque ha hecho en Ella cosas maravillosas Aquél que es todopoderoso, y cuyo nombre es santo, y bienaventurada la llamarán todas las generaciones» porque el Padre eterno la habia elegido para Madre de su Unigénito. *Mulier, ecce filius tuus.*

Cumplida la mision honrosísima de María en la tierra, Dios la quiere coronar de gloria sin igual en la Jerusalem viviente de los cielos, y para ello la invita diciéndola: «Ven del Líbano, Esposa mia, vente del Líbano, ven y serás coronada. Ven de la cima del monte Amana, de las cumbres del Sanir y del Hermon, de esos lugares guarida de leones, de esos montes morada de leopardos; tú heriste, ¡oh! hermana mia, Esposa amada, tú heriste mi corazon»: *vulnerasti cor meum.* Desde entonces el trono de María aparece tan elevado que está muy por encima del trono esplendoroso de todos los santos y aún de los mismos querubines y de todas las gerarquías angelicas: *exaltata est sancta Dei genitrix super choros angelorum ad cœlestia regna.* Vedla y admiradla, A. H. M., en lo más alto de los cielos con la corona de Reina de los patriarcas, de los profetas, de los apóstoles, de los mártires, confesores y vírgenes, Reina gloriosísima, en fin, de todos los santos porque por encima de María no hay más que Dios. ¡Qué motivo tan justificado para que nuestro Santísimo Padre la haya designado por Patrona de Granada! *Mulier, ecce filius tuus.*

Á esas muy especiales prerogativas hay que agregar los sacrificios de la Vírgen nuestra Señora. Yo no he de ocuparme de estos, siguiéndola desde su entrada en el templo de Jerusalem, siendo todavía muy niña. Me basta detenerme un instante á considerarla en el misterio de las Angustias en que la veneramos en el Calvario. María habia llegado á ese monte, destinado para la expiacion, siguiendo el rastro de sangre que á su paso ha dejado el Hijo de sus entrañas en ese camino de honda amargura. Allí ha presenciado la cruel eje-

cucion; y el ronco sonido del martillo, clavando las manos y los piés de Jesús, su Hijo y su Dios, ha resonado una y otra, y otra vez con siniestro eco en su corazon. Allí ha oido los sarcasmos y las blasfemias y los repetidos insultos de los que aborrecen á su Santísimo Hijo, y á la vez las últimas palabras del Amado de su alma en su prolongada y dolorosísima agonía. Allí ha permanecido de pié junto á la cruz sin proferir una queja ni la más ligera reconvencion dirigida á los enemigos y verdugos de su Hijo «Pontífice santo, inmaculado, segregado de los pecadores y más excelso que los cielos» hasta recibir en sus brazos su sacratísimo cuerpo, bárbaramente maltratado y muerto, en cuya actitud la veneramos. Estos sacrificios de María los pondera San Buenaventura diciendo «que todas las llagas del cuerpo de Jesús están reunidas en el corazon de María»: *in uno corde sunt unita*.

En el Calvario, María es tambien nuestra Corredentora; y esta mision costosísima que aceptó al llamarse delante del embajador del cielo «la esclava del Señor» enaltece sus sacrificios; porque María, asociada al mismo amor del eterno Padre á los hombres «que nos ha dado su Hijo unigénito hecho hombre para salvarnos, María, repito, por el amor á nosotros, que nos ha adoptado por hijos, solo se ha reservado para sí de su divina maternidad el martirio de su verdadero Hijo, concebido por el Espíritu Santo, entregándolo á la muerte más ignominiosa para darnos por esta muerte la vida de la gracia y de la gloria». ¡Ah! de tal manera esta Madre bendita ha amado á los hombres, diré con muchos Padres de la Iglesia, que ha dado su Hijo unigénito á la muerte por ellos: *sic Maria dilexit mundum ut Filium suum Unigenitum daret*. Si en el Calvario, en fin, Jesús agonizante nos dió por hijos á su Madre, su Vicario, el Sumo Pontífice de Roma, la ha designado Patrona de Granada: *Mulier, ecce filius tuus*.

Ahora bien: ¡cuánta debe ser nuestra admiracion por tanta grandeza concedida á María! Al contemplarla rodeada de inefable gloria bien podemos llamarla «dichosísima,» como la llamaron las doncellas de los Cánticos, y como las reinas y de-

más esposas, colmarla de alabanzas, exclamando en nuestra admiracion: «¿Quién es esta que vá subiendo como aurora naciente, bella como la luna, brillante como el sol, terrible y majestuosa como un ejército formado en batalla? ¿Quién es esta que sube del desierto, rebosando en delicias, apoyada en su Amado?:» *Innixa super dilectum suum?* Además ¡cuánta debe ser nuestra reverencia hácia María! ¡Ah! que nuestros labios, M. A. H. pronuncien siempre con veneracion su nombre glorioso; que al contemplar su sacrosanta imágen lo hagamos con piedad filial, y al invocarla en nuestras oraciones sea tanto nuestro fervor que lleguen hasta su altísimo trono envueltas en el perfume de la más pura devocion, porque es nuestra Reina, es nuestra Patrona y Madre nuestra: *ecce mater tua.*

Además, Excmos. é Ilmos. Sres., de las sublimes prerogativas que tanto engrandecen á María de las Angustias, yo creo que nuestro Santísimo Padre Leon XIII ha tenido presente, una vez más, para declararla Patrona de Granada, su poder de Madre que tiene cerca de Jesús en las mansiones del empíreo, como nosotros lo hemos reconocido y lo hemos confesado. ¿Quién ha puesto jamás en duda la autoridad de una madre sobre su hijo? dice un escritor. Nadie, porque aunque el hijo sea Rey su madre no desciende jamás á la humilde condicion de súbdita. Yo confieso, como no puedo menos de confesar, que Nuestro Señor Jesucristo, sentado á la diestra de su eterno Padre, tiene supremo dominio en el cielo sobre todas las criaturas, ora humanas, ora angélicas, y sobre todas las cosas, y tambien sobre María su Madre, «á quien estaba sometido en la tierra»: *et erat subditus illis.* Allí esta señora no puede mandar á su Hijo; no puede más que rogar; pero al fin sus ruegos, sea como se quiera, serán siempre ruegos de madre, y lo que una madre pide á un hijo bueno ¿cuándo deja de obtenerlo? Esto que es una verdad que todo buen hijo practica

y ha practicado siempre con su madre lo confirma San Pedro Damiano cuando dice: «que la Virgen puede cuanto quiere en el cielo y en la tierra, y que cuando ruega más parece que manda que no que ruega, y más se asemeja á una señora que á una esclava». Por lo cual San Anselmo, hablando con esta Señora, se expresa así: «El Señor, ¡oh, Virgen Santa!, os ha exaltado de tal modo, que con su favor podeis alcanzar todas las gracias posibles á vuestros devotos, porque vuestra proteccion es omnipotente». Y para no aducir más citas en comprobacion de este pensamiento, concluyo con estas palabras de Ricardo de San Lorenzo: «María es omnipotente porque la Reina, segun todas las leyes, debe gozar de los mismos privilegios del Rey» tan poderosa es la celestial Patrona, la Santísima Virgen de las Angustias, que el Pontífice Supremo de la cristiandad ha designado á Granada: *Mulier, ecce filius tuus.*

Estas consideraciones, A. H. M., no pueden menos de inspirarnos para nuestro consuelo una santa confianza, que no se parece á la que los hombres tienen en el poder de otros hombres, siempre deficiente, y que los deja burlados con frecuencia. ¡Ah! esa confianza en el poder de la Santísima Virgen nuestra Patrona, es aquella seguridad y firme esperanza que debemos tener en su proteccion eficaz y constante; es aquella hermosa virtud que unida á la fé y vivificada por la caridad, que son sus hermanas, obra los milagros y maravillas de Dios por la intercesion de la Virgen Santísima de las Angustias; es aquella virtud tan fecunda en consolaciones y portentos que sana á los enfermos, que resucita á los muertos y es el bálsamo que mitiga todos los dolores y cura las llagas del corazon; es aquella virtud que hace los prodigios de dar lluvia benéfica á la tierra, pan al que padece hambre, vestido al desnudo, socorro á los necesitados y harta de paz y bienandanza al que se encuentra inquieto y atribulado, porque está basada en el poder sin límites de la que es nada menos que Madre de Dios y nuestra Madre: *ecce mater tua.*

Pero no permita el cielo que ninguno de vosotros lleve esa

confianza en el poder de María hasta desnaturalizarla y hacerse culpable. No seais, por Dios, del número de aquellos que alaban á esta Virgen gloriosa que la victorean y aclaman en plazas y calles; que se descubren respetuosos siempre que pasan por delante de su templo; pero que blasfeman de Jesús su hijo y Dios nuestro, ó cuando menos lo insultan y escarnecen de palabra y por escrito y en todos los tonos y hacen alarde de profanar los demás venerandos santuarios, en sus puertas y hasta en su sagrado recinto. No seais del número de los que se contentan, y creen haber hecho todo lo que deben, visitando la iglesia de la Virgen de las Angustias, casi á diario, y no reciben jamás en ella, ni en cualquiera otra los Santos Sacramentos; del número de aquellos que rezan su sagrado rosario y visten su escapulario y todos los días quebrantan los mandamientos divinos y de la Iglesia con punible tranquilidad, llevando una vida nada cristiana en la confianza de que nuestra bendita Patrona lo puede todo y los salvará hasta con menoscabo de los sagrados derechos de su divino Hijo, porque ellos son sus devotos. ¡Desdichados! no han entendido esa devocion ni los deberes que impone el protectorado de María, ni los allísimos derechos que esta Señora tiene sobre sus hijos y protegidos: *ecce mater tua*.

El último de los fundamentos que os he indicado, señores Exemos. é Ilmos., y por cierto muy importante, para la declaracion de Patrona de Granada que el gran Leon XIII ha hecho, son los beneficios que la excelsa Virgen de las Angustias viene dispensando á esta su amada ciudad. En efecto, no hubiera confirmado el Sumo Pontífice de la Iglesia católica nuestra eleccion de tal Patrona, si además de nuestra ferviente y constante devocion á esta madre de piedad, no se le hubiera expuesto su maravillosa proteccion y ayuda en las necesidades del pueblo que la invoca y la aclama, causa entre otras que

hay necesidad de alegar para esta clase de concesiones: *quia in necessitatibus mirabiliter populum protexit et adjuvit*, segun testimonio del erudito Lucio Ferraris en su Biblioteca canónica, citando á la vez el decreto de la S. Congregacion de Ritos de 6 de Setiembre de 1698.

¡Cuántos hechos acuden á mi memoria en este momento que testifican esa ayuda y esa proteccion de la Virgen de las Angustias en favor de Granada para socorrerla en sus necesidades! Es verdad que nuestro amado difunto Prelado en las peticiones que dirigió á Su Santidad con el indicado motivo no citó taxativamente sino la preservacion portentosa de Granada de los efectos de los terremotos de 1884 y 1885 de que os he hablado; pero es ciertísimo tambien que existen otros muchos acontecimientos, de los cuales he de recordaros algunos, aun á riesgo de abusar de la indulgencia con que me escucháis. Dispensadme, señores, si es así; pero es tan grato hablar de una madre buena, y María de las Angustias no tiene comparacion con ninguna, es la mejor de las madres; y por lo tanto yo me complazco en recordaros sus bondades, como vosotros os complaceréis en ello: *Mulier, ecce filius tuus*.

Emancipada Granada y toda la Iberia del yugo insoportable de los agarenos por los esfuerzos de los ínclitos Reyes de Castilla y Aragon en 1492, que yacen en los sepuleros de esa su Real Capilla, ningun blason más digno que celebrara y perpetuase su entrada triunfal en Granada, último baluarte del poder musulman, que la imágen de Nuestra Señora de las Angustias pintada en tabla que colocaron en una de las tribunas consagradas á servir de altar en las puertas de esta ciudad conquistada, tribuna situada en la confluencia de los rios Darro y Genil. Las demostraciones de piedad de todos los vecinos de aquel pago de huertas hácia esta dulce Madre: la pequeña ermita edificada más tarde en el indicado sitio: la creacion de una Hermandad que tributase cultos á María, y que en 1545 obtuvo jurídica aprobacion y constituciones: la piedad y devocion á esta milagrosa y al parecer aparecida imágen de María Santísima de las Angustias: la multitud de

fieles presentándola constantemente sus oraciones, sus ofrendas, sus ex-votos, expresion de sus corazones agradecidos y otros hechos de aquella remota época, que omito en gracia de la brevedad, revelan más que suficientemente las gracias y favores que los granadinos recibian de su amantísima Madre y Protectora: *Mulier, ecce filius tuus.*

Beneficio de María de las Angustias, y muy señalado, fué el descubrimiento prodigioso de las reliquias de nuestro Patrono San Cecilio, merced á la inspiracion de esta Señora, como consta de documentos que archiva la Colegiata del Sacro-Monte Ilipulitano, teatro del martirio gloriosísimo de nuestro amado Santo. La cesacion de aquella horrible plaga de langosta, que asolaba nuestros fértiles y bellísimos campos en dias del Pontificado de D. Onésimo de Salamanca, ilustre antecesor de V. E. I., se debió á la intercesion de nuestra celestial Patrona.

¿Pero qué necesidad tenemos, Excmos. é Ilmos. señores, de continuar registrando los anales antiguos de la historia patria para buscar hechos que confirmen los beneficios de la Virgen de las Angustias á su predilecta Granada? Nos basta detenernos, siquiera sea un momento, á pensar en acontecimientos extraordinarios de nuestra historia contemporánea que evidencian esta verdad. Era el año 1843 en que exaltados los partidos políticos excitaron en mal hora la desunion y el encono en nuestra nacion. Yo no he de entrar en inquirir y exponer las causas de esa desunion que tantos males viene causando á nuestra desventurada patria. Yo no sé decir más sino que numerosas fuerzas militares se hallaban á las puertas de Granada para hostilizarla: que los extragos, siempre funestos, de la guerra nos amenazaban. Los sacerdotes del Altísimo en aquellos dias de penosa ansiedad en que todo el pueblo se aprestaba á la defensa, se congregan en el templo de la Virgen «y lloran entre el vestíbulo y el altar pidiendo que el Señor perdone á su pueblo» por la intercesion de su Madre Santísima. Al dia siguiente de haberse expuesto á la veneracion del pueblo en altar particular esta sacrosanta imágen en dicho santuario, multitud de soldados, un regimiento, de los que ase-

diaban á Granada vienen á estrecharse en fraternal abrazo con sus moradores; al dia despues de esto nuevas fuerzas hacen lo mismo, y el campamento de los sitiadores se traslada ante los muros de Sevilla que desgraciadamente sufrió los horrores del bombardeo reservado para nosotros. Es, A. H. M., que la Santísima Vírgen de las Angustias ostentó una vez más su maternal patrocinio sobre nosotros y nuestros hogares. Y tanto fué así que la augusta Señora que entonces se sentaba en el trono de San Fernando, reconociendo este señalado favor de la Vírgen, le enviaba como prenda de su piedad y gratitud esa misma preciosa corona que hoy brilla en las sienes de su veneranda imágen: *Mulier, ecce filius tuus*.

Seis años despues, en 1849, el cielo nos había negado las lluvias por espacio de algunos meses. La sequía maleaba nuestras sementeras, y multitud de jornaleros se hallaban ya sin ocupacion padeciendo hambre que amenazaba á todos. Las enfermedades comenzaban á desarrollarse. Una grande calamidad nos amenazaba de cerca, y para conjurarla se dispone una procesion de rogativa. En el dia 19 de Marzo, señalado para celebrar esta, el cielo continuaba sin nubes desgraciadamente. Pero aparecieron de repente cuando la sagrada imágen del arcángel San Miguel, conducida en procesion desde su ermita, para acompañar á la de nuestra bendita Patrona, se aproximaba á su templo. El Señor, que sacó agua de la dura roca de Oreb, manda á esas nubes que la derramen en el momento mismo en que la milagrosa Imágen de María aparece á las apiñadas multitudes que la aguardan con ánsia en las puertas del santuario, y la lluvia arrecia por momentos, y las lágrimas de la gratitud brotan de todos los ojos, y las aclamaciones más fervorosas resuenan con eco conmovedor, y las bendiciones de los fieles, dirigidas á la Vírgen Santísima de las Angustias, se repiten sin cesar, y hasta los incrédulos, como yo lo oí á uno de ellos que conmigo hablaba, confiesan este portentoso; pues me decía estas palabras que despues de cuarenta años, aún no he olvidado: «Es preciso creer ó condenarse:» *qui vero non crediderit condemnabitur*. Aquella devotísi-

ma procesion llegó á esta suntuosa Basílica sin que persona alguna se separase de ella á pesar de la copiosa lluvia que no cesó, lluvia benéfica que, á no dudarlo, nos habia alcanzado María de su divino Hijo: *Mulier, ecce filius tuus*.

Algo semejante á eso sucedió en 1882. Tambien, como entonces, la falta de lluvia, tambien las rogativas á nuestra celestial Patrona, tanto en su iglesia parroquial, como en esta Santa Metropolitana á donde se condujo ésta su Imágen venerada; tambien las ansiedades y la carestía. Pero lo que es más sensible, Excmos. é Ilmos señores, fué la incredulidad de unos pocos que blasonan de despreocupados, porque no tienen fé, burlándose entonces privadamente y por pasquines de nuestras fundadas esperanzas en el patrocinio de María, á las que llaman fanatismo. ¡Ah! esos pocos no serian granadinos; si lo fuesen hubieran confiado tranquilos en la Virgen de las Angustias y hubieran visto, como vieron para su confusion, que, en la noche del 5 de Diciembre de dicho año, última del devoto septenario que consagramos á esta Señora, la lluvia vino á fertilizar nuestros campos por los ruegos eficaces de nuestra Madre que nunca nos desampara. «Menospreciadores, podemos decirles con sobrada razon, reparad en lo que ha sucedido, llenaos de pavor, y quedad desolados y confusos, desapareced y escondeos de vergüenza»: *videte contemptores, et admiramini et disperdimini*».

Además de todo esto ¡con cuánto gozo de nuestro corazon recordamos la proteccion de María Santísima de las Angustias cuando en 1854 y 1855 el cólera morbo asiático esparcia el terror, que siempre lo acompaña, en nuestras familias y en ellas causaba víctimas. Pues entonces, ya lo sabeis, invocamos como siempre á María; ante ella derramamos las lágrimas de nuestro dolor y de nuestra piedad, y la epidemia del Asia cesó de hacer estragos porque la Patrona de Granada se interpuso entre la justicia de su divino Hijo y nuestras graves y múltiples maldades. Testimonio de esta proteccion es tambien ese rico manto que adorna á su milagrosa imágen, debido á la munificencia y gratitud de la misma Reina que os he citado,

como yo os decia desde la sagrada cátedra el 13 de Febrero de 1856. Y si en los aciagos dias de 1885, esa misma calamidad hacinó víctimas y víctimas en nuestros cementerios, y aun privó de su preciosa vida á nuestro dignísimo Prelado, que ya lo era de Sevilla, á quien ví espirar en la inmediata villa de la Zúbia en la mañana del 10 de Agosto, esa cruel y despiadada epidemia dejó de prevalecer, cuando V. E. I., animado de santa esperanza en el patrocinio de María de las Angustias, dispuso que en dicho mes su sagrada Imágen fuese trasladada en procesion de rogativa á esta Basílica, comenzando á decrecer visiblemente desde aquel dia el número de invadidos y de víctimas, merced al favor de la benditísima Patrona de los habitantes de Granada: *Mulier, ecce filius tuus*.

Excemos. é Ilmos. Sres: Necesitaria hacer un nuevo discurso si hubiera de exponer á vuestra alta consideracion los favores de María Santísima, no solo en las calamidades públicas, de que os he hablado, y que parece se multiplican en nuestros dias, sino en las apremiantes de la familia y de los individuos, ora en el orden material, ora en el espiritual y moral. Yo apelo al testimonio elocuente de cada uno de vosotros que, en las diversas vicisitudes de la vida, que tanto nos inquietan, acudís al amparo de esta mujer bendita de Dios, de nuestra cariñosa Madre para que os alivie, y os consuele, y fortalezca. ¡Ah! cuando yo contemplo á las multitudes uno y otro dia prosternadas ante el altar de esta Señora en su santuario, me parece ver en él « la piscina Betsaida de Jerusalem en cuyos cinco pórticos yacía una grande muchedumbre de enfermos, ciegos, cojos, paralíticos aguardando el movimiento de las aguas para sanar de cualquiera enfermedad que tuvieran ». Pero ¡ay! no es exacta la comparacion; porque en dicha piscina ó estanque era un ángel del Señor el que de tiempo en tiempo descendía para agitar aquellas aguas que despues de movidas daban la salud solamente á uno, al primero que descendía á ellas. En nuestro templo es la Reina misma de los ángeles la que mueve las aguas de las misericordias de Dios en beneficio de sus amados hijos; y no es solamente uno el que lo-

gra la salud del cuerpo ó del alma; son todos aquellos que, convenientemente dispuestos, acuden á esta Madre de clemencia, vida, dulzura y esperanza nuestra: *Mulier, ecce filius tuus*.

Pensad en esto, M. A. H., y comprendereis cuanto amor y cuanta gratitud reclama de nosotros la proteccion visible, eficaz y constante de nuestra bendita Patrona! ¿Quién no amará, pues, con todo su corazon á María Santísima de las Angustias, que tanto nos amó y nos sigue amando? Y por otra parte ¿qué le ofreceremos en justa correspondencia á los beneficios que nos ha dispensado y nos dispensa? Mirad; recuerdo con este motivo que, tanto el anciano como el jóven Tobías, agradecidos al arcángel San Rafael por sus beneficios, no sabiendo que hacer se preguntaron recíprocamente: ¿Qué podremos darle que sea proporcionado á tantos favores?: *quid illi ad haec poterimus dare?*; y le ofrecieron la mitad de todo lo que habian traído de su viaje á Ragés, ciudad de los medos, situada en las montañas de Ecbatana; creian equivocadamente que ese arcángel era un varon santo, un hombre. Pues bien; yo, si me preguntais qué debéis hacer para demostrar á María nuestra gratitud por los grandes y frecuentes beneficios que habeis recibido de su maternal munificencia, os diré lo que Rafael á los Tobías sus protegidos: «Benedicid al Dios del cielo delante de todos los vivientes porque ha hecho brillar en vosotros su misericordia: *quia fecit vobiscum misericordiam suam*». Es nuestra amantísima Madre por quien tantas y tantas veces se ha manifestado á nosotros esa «misericordia del Señor que llena toda la tierra»: *ecce mater tua*.

Al terminar mi discurso, yo os encargo encarecidamente que nunca olvideis que María ha dicho para nuestro consuelo: «que ama á los que la aman». Amadla verdaderamente y os amará con eficacia: «que la hallarán los que fueren diligentes en buscarla». Sedlo vosotros y jamás se ocultará á vuestros ojos: que en sus manos están las riquezas y la gloria, la opulencia y la justicia á fin de enriquecer á los que la aman: *ut ditem diligentes me*. ¿Quereis que nuestra gloriosísima Patrona continúe derramando los raudales de sus gracias,

esos tesoros inagotables de bondad? pues haced que vuestra admiracion y vuestra reverencia hácia esta Señora por sus prerogativas y por sus sacrificios sean fecundas en buenas y meritorias obras; que vuestra confianza en su ilimitado poder sea racional y verdaderamente cristiana; que vuestro amor y agradecimiento por sus favores sean cordiales, efectivos y constantes. ¡Ah! somos los hijos predilectos de su corazon y de sus angustias; y María debe ser nuestra Madre, más querida y respetada que las mismas madres que nos concibieron en sus entrañas: *Mulier, ecce filius tuus; ecce mater tua.*

Alentados, A. H. M., con estos piadosos y consoladores pensamientos, lleguemos en estos momentos de júbilo religioso hasta el trono donde la admiramos. Pero lleguemos á él acompañados de nuestro glorioso Patrono San Cecilio, venerado en esa sagrada efigie; recordad que fué nuestro primer Prelado. Nuestras súplicas unidas á las suyas, siempre atendibles, moverán todavía más el corazon maternal de María para alcanzar lo que le pidamos, porque él fué quien «nos engendró en Jesucristo por el Evangelio» como San Pablo á los corintios. De San Cecilio recibimos la fé sacrosanta que nos dá la vida del espíritu, «esa fé que vence al mundo», esa fé que se conserva en Granada despues de diez y nueve siglos que la implantó en nuestros corazones con su predicacion y que la selló con su sangre inocente en ese Sacro-Monte que domina á nuestros hogares.

Sí, Madre mia, continuad como hasta ahora, y ahora más que antes, pues sois ya nuestra canónica Patrona, continuad siendo el ángel custodio de nuestras almas y de nuestros cuerpos, de nuestras familias y de nuestros hogares, y de todo nuestro pueblo. ¡Oh! Santísima María, Patrona principal de Granada, socorred á los infelices y miserables, á los pobres de Jesucristo vuestro Hijo, y no solo á los que habitan con nosotros, sino á los que se hallan ausentes de vuestra querida ciudad, algunos de la parte allá de los mares. Ellos habrán llevado, yo no lo dudo, á países extraños pendiente de su cuello siquiera una medalla de vuestra Imágen y en su corazon el



dulce sentimiento de su filial amor hácia Vos: *Sancta Maria, succurre miseris*. Ayudad y favoreced á los pusilánimes ó de poco espíritu para que se sobrepongan á las contrariedades de esta vida y venzan con ánimo esforzado las dificultades que se les ofrezcan en el servicio de vuestro amado Jesús: *juva pusilanimis*. Reanimad y consolad á los tristes que tantas lágrimas derraman en este valle de dolores: *refove flebiles*. Rogad, Madre clementísima, por los grandes y pequeños, por los gobernantes y los súbditos, por los justos y los pecadores, por todo este pueblo cristiano: *ora pro populo*. Sed Vos la mediadora entre Dios y el clero para que se digne conceder á nuestro Santísimo Padre Leon XIII largos años de vida para ver el triunfo de la Iglesia, «lo fortalezca y lo vivifique, y lo haga dichoso en la tierra, y no entregue su vida al poder de sus enemigos»; que asista á la vez con todas sus gracias á nuestro venerado y dignísimo Prelado para que nos apaciente en doctrina y santidad por largo tiempo; y á este Ilmo. Cabildo su Senado, y á todos los párrocos y á todos los sacerdotes de cualquiera orden y gerarquía que seamos nos dé las gracias necesarias á nuestra vocacion, y tambien á nuestro difunto Prelado, que inició el expediente para la declaracion canónica de vuestro Patronato, le conceda descanso eterno y luz eterna: *interveni pro clero*. Haced extensiva vuestra intercesion al piadoso sexo femenino, á esas benditas mujeres que con sus oraciones, con sus sacrificios y cristianas virtudes, dentro y fuera del claustro dán gloria á la Iglesia santa: *intercede pro devoto femineo sexu*. Experimenten, pues, vuestro poderoso auxilio todos los granadinos, todos los españoles, todos los fieles de la Iglesia universal y especialmente los que celebramos vuestro patrocinio en esta grandiosa solemnidad; *quicumque celebrant tuum sanctum patrocinium*, para que «sirviendo á Jesús vuestro Hijo, en santidad y en justicia por todos los dias de nuestra vida» tengamos la dicha de espirar en vuestros brazos, Madre mia, y en ellos nos lleveis al cielo para alabarlo con Vos por los siglos de los siglos. Amen.

O. S. C. S. R. E.

